

SECRETARÍA. Santiago de Cali, noviembre 3 de 2021. A la mesa de la señora juez, para que se sirva proveer.

La Secretaria,

VANNESA MEJIA QUINTERO

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA

DEMANDANTE: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO BERLÍN – INVERCOOB
NIT. 890.303.400

DEMANDADO: ISABEL CRISTINA PULGARÍN CAMPIÑO C.C. 31.655.551
JACKELINE ROJAS VELASCO C.C. 1.151.959.233

RADICACIÓN: 760014003007202100495-00

**JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE CALI
AUTO INTERLOCUTORIO**

Santiago de Cali, tres (03) de noviembre del dos mil veintiuno (2021)

En atención a la comunicación de la COOPERATIVA DE TRANSPORTES VELOTAX LTDA, el Juzgado,

RESUELVE:

Glóse a los autos y póngase en conocimiento la comunicación de la COOPERATIVA DE TRANSPORTES VELOTAX LTDA, a la parte interesada para lo de su cargo y fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE,

**MONICA MARIA MEJIA ZAPATA
JUEZ**

Estado 4 de Noviembre del 2021

G

Firmado Por:

**Monica Maria Mejia Zapata
Juez
Juzgado Municipal
Civil 007
Cali - Valle Del Cauca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b31aedbf0f823065710ab0918f66b4cdb298a2ce4f8ad9931fbf3566db5e37b0

Documento generado en 01/11/2021 05:19:34 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>